



## ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 11 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 21 de enero de 2009, CLARO CHILE S.A. informa tarifas vigentes a partir de las 00:00 horas del 24 de Enero de 2011.

### 1. Servicios de Uso de Red

<b>1.1</b>	<b>Servicio de acceso de comunicaciones a la red móvil de la concesionaria</b>	
	Cargo de Acceso (\$/segundo):	
	Horario Normal	1,0348
	Horario Reducido	0,7761
	Horario Nocturno	0,5174
<b>1.2</b>	<b>Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil de la concesionaria</b>	
	Cargo de servicio de tránsito (\$/segundo):	
	Horario Normal	0,2653
	Horario Reducido	0,1989
	Horario Nocturno	0,1326

Valores en pesos, no incluyen IVA